Asunción, 25 de noviembre de 2021

**UOC N° 2569/2021**

Señor
Abg. **PABLO SEITZ ORTIZ**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en relación a las observaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones, referente a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 01/2022 "Contratación del Servicio de Limpieza Integral del Edificio del Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero" -Plurianual - Ad referéndum- ID N° 404573.

Con respecto a la observación surgida del análisis del expediente, aclaramos lo siguiente:

**Capacidad Técnica**

En cuanto al abastecimiento de productos, maquinarias, herramientas todos en el ámbito de limpieza, es de suma importancia que el potencial oferente cuente con 1 (un) vehículo (tipo utilitario) con capacidad de carga de por lo menos 1000 Kg., para el traslado y buen cumplimiento del Servicio, éstos productos y/o maquinarias deberán ser distribuidos por el personal en tiempo y en forma para evitar retrasos en el normal desarrollo de las tareas descriptas en el PBC.

Por otro lado, se realiza de esta forma el control de la cadena de distribución, esto para avalar que las condiciones de conservación, transporte y suministro son adecuadas. Así mismo, verificar que los productos sean estibados de forma que no comprometa su estado, ni embalaje, atendiendo a que el transporte es el adecuado para el fin.

En cuanto a la Certificación de Calidad, las distintas firmas oferentes del rubro de Limpieza debieron ser evaluadas y registradas conforme con los requisitos de la ISO 9001, a modo a poseer una política de constante actualización e innovación por lo que se refiere a sistemas, últimas tecnologías y formación de personal para poder ofrecer, un servicio de máxima calidad a precios competitivos.

No obstante, el mencionado requisito tampoco es limitativo atendiendo a que el mencionado PBC refiere: "posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación de la certificación de calidad ISO 9001 o al menos uno de los siguientes puntos: Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa, Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal, Documentos que avalen la gestión de la medición de la calidad, (indicadores de la eficacia de la gestión de la calidad, KPIs)." Esto deja en claro que si no presenta el mencionado certificado se da por cumplido con la presentación de las demás documentaciones.

Al respecto, se verifica que existen en el mercado paraguayo empresas que cuentan con la Certificación ISO 9001, dedicadas al rubro como son SEGE S.R.L., SERPAR S.A., El Mejor S.R.L., Todo Brillo S.A., entre otras., motivo por el cual consideramos mantener dicho requerimiento.

Con relación a los equipos y maquinarias indispensables para el servicio se solicita que el potencial oferente, sea propietario del 50 % de los mismos, atendiendo a la envergadura del servicio y estos no pueden ser improvisados, para de esta forma eliminar, prevenir y controlar los riesgos que puede suponer la utilización de la maquinaria por parte del personal de la empresa ya que los mismos se encuentran familiarizados con las maquinarias en uso, así mismo siendo empresas del rubro, éstas deberán contar con las maquinarias básicas para el buen desarrollo del servicio.

Cabe mencionar, que, al realizar el servicio de limpieza en un nosocomio, los desplazamientos y la aglomeración de personas será uno de los principales desafíos, para mantener aseado y desinfectado el lugar lo que requiere la disposición rápida e inmediata de todos los recursos en cuanto a maquinaria y equipos. Por esta razón es indispensable, ante la emergencia sanitaria a fin de evitar la propagación del coronavirus COVID-19, disponer de las maquinarias y equipos cuya función es restablecimiento prioritario del suministro del servicio, en función de las necesidades del manejo de los protocolos sanitarios de acuerdo a cada servicio, según lo requerido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En base a lo manifestado precedentemente, solicito la difusión a través del portal del Pliego de Bases y Condiciones, de tal forma a dar continuidad con el proceso licitatorio.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

**IGNACIA BRITEZ DE MORENO**
Subcomisario Intd.
Jefa Interina Departamento U.O.C